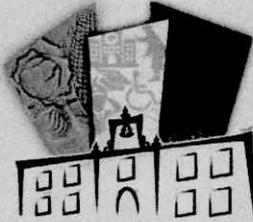




PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

**POR UN
LORETO
PARA TODOS**

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



**DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO
DE ALCOHOLES**

OFICIO NUM: 019

LICENCIA: 24- 00009

ASUNTO: RENOVACION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2024.

C. JUAN CARLOS CARDENAS MONTOYA,
CUAUHTEMOC # 221 SUR,
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE ZACATECAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9, 13, 14, 16, 22, 55 Y 61 DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; SE AUTORIZA AL C. JUAN CARLOS CARDONA MONTOYA, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS NUMERO 24-00009, TENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS:

UBICACIÓN: CUAUHTEMOC # 221 LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SABADO DE 10:00 HRS. A 01:00 HRS. Y DOMINGOS DE 11:00 HRS. A 24:00 HRS.

GIRO: LICORERÍA

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS DE LA FACTURA NO. 30601 Y 30602.
LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.



ATENTAMENTE
LORETO ZAC., 24 DE ENERO DE 2024.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE

SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL



SÍNDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

Paola Calvillo D.
DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO



C. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.